



EL PRACTICANTE TOLEDANO

REVISTA PROFESIONAL,
CIENTÍFICA
Y LITERARIA
SE REPARTE GRATIS

ORGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Calle de la Sal, 24

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

ADMINISTRADOR:

VICTORIANO ARRIAGA

Seamos sinceros y miremos al porvenir.

Marchó, dejando la gobernación del estado, la dictadura, y sobre su actuación la prensa en general ha emitido diferentes criterios, unos, aplaudiendo en parte su actuación; muy pocos, algunos, justificándola, los más, censurándola acremente.

De acuerdo casi toda ella, pide el levantamiento de la censura; los últimos seguramente para descargar mayores responsabilidades sobre el último gobierno, y poder sin traba alguna mejor expresar su ideología política, pero lo cierto es que las pasiones se enardecen y los odios y rencores se exteriorizan.

Nosotros que también, aunque humildemente, pertenecemos a la prensa con un carácter profesional, sin ideología política alguna, sino únicamente como defensores de una Clase preterida, también queremos el levantamiento de la censura, porque estimamos que el sostenimiento de ella es una coartación de los derechos ciudadanos, contrarios a la libertad, pero reconociendo los poderosos motivos que el actual gobierno haya tenido para sostenerla, gustosos acatamos las disposiciones del poder público, por entender que no deben desatarse las pasiones, que pudieran llegar, en su desbordamiento, a una alteración de la vida nacional, y habiendo venido el actual gobierno a restablecer la normalidad constitucional, a todo trance debemos todos, desde nuestra esfera de acción social, apoyarle y obedecerle, facilitando de esta manera su vida y actuación ministerial.

Es preciso que la excitación de los espíritus se tranquilice y que la reflexión se imponga; aplaudamos y recojamos los aciertos de lo legislado por la dictadura, y desechemos lo que no puede aceptarse; esto quiere decir que no copiamos de muchos, que, al marcharse aquélla, la censuran despiadadamente, cuando antes la aplaudían. No; ante todo somos sinceros y ajustándonos a un dictado noble, hemos de proclamar que en asuntos sanitarios, ha sido uno de los gobiernos que mejor han legislado, si bien no llegó a la creación del Ministerio de Sanidad, tan reconocido por la opinión y tan anhelado por las clases sanitarias, así como el pago por el Estado de los titulares sanitarios.

Cierto que pudo hacerlo, dado su condición dictatorial y no lo hizo, pero es justo proclamar que las Beneficencias y Establecimientos sanitarios mejoraron notablemente, creándose nuevas instituciones de este carácter y de verdadera necesidad nacional. Las clases sanitarias también obtuvieron, si no grandes beneficios, por lo menos se dignificó su misión profesional, revistiendo a médicos y veterinarios de una autoridad que antes no tenían, y en cuanto a la clase de practicantes, a pesar de su marcada tendencia derechista, en honor a la justicia, debemos proclamar que fuimos escuchados y en ocasiones atendidos en nuestras justas demandas; así conseguimos que nuestra colegiación oficial fuera legislada y que las irriso-

CEREGUMIL Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES LEGUMINOSAS

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell y Compañía. -- Málaga.